EDITORIAL

oda discusión valorativa sobre la conducta de los medios y los profesionales de las comunicaciones deriva, tarde o temprano, hacia el ámbito de la ética profesional y empresarial. En el debate se advierte la necesidad de criterios elementales de carácter moral para juzgar y orientar el comportamiento histórico y social de los comunicadores.

En el módulo sobre ética de Chasqui 41 exploramos la realidad cotidiana en que se desenvuelven profesionales y medios: las dificultades laborales, las presiones comerciales, la incidencia del poder en la función editorial, las amenazas a la libertad de expresión y a la seguridad física y psíquica del comunicador. Los artículos de Humberto López López, Norman Solomon, Rudolf Prevrátil, Joel Solomon y Ana Lucía Bravo abordan distintos aspectos de este tema.

Paralelamente, Gabriel Jaime Pérez propone una ética fundamentadora que sirva de guía para la conducta individual y colectiva del comunicador. Otros autores opinan sobre la utilidad de la codificación deontológica de deberes y derechos en sociedades donde el periodista aún arriesga su vida en su intento de informar, y donde los sistemas judiciales, lejos de ser imparciales, responden a los desequilibrios del poder y los recursos.

En la nueva sección "Autocríticas y contrapuntos" abrimos dos debates que esperamos continúen en las próximas ediciones. Márquez de Melo desentierra el tema del Nuevo Orden Mundial de la Información y las Comunicaciones (NOMIC) para plantear las críticas y autocríticas que considera indispensables para poner al día las actitudes de los académicos y profesionales de las comunicaciones en América Latina. Desde una perspectiva psicoanalítica tradicionalmente excluida de las ciencias sociales en América Latina, Allan Castelnuovo llama a reflexionar sobre la diversidad de cosmovisiones que coexisten en nuestras sociedades y su impacto sobre la posibilidad comunicativa.

Las entrevistas con el argentino Arturo Andrés Roig, el cubano Salvador Morales y el venezolano Antonio Pasquali también revisan las ideas que guiaron la acción en comunicaciones en décadas pasadas y su proyección futura.

Las campañas de comunicación social son el objeto de análisis de nuestro segundo módulo. Juan Díaz Bordenave presenta un marco teórico y un modelo práctico para la organización de las campañas. La experiencia de dos campañas de UNICEF en favor de la infancia en Ecuador y El Salvador sugieren innovaciones organizativas en otras áreas del trabajo social. Marco Encalada revisa las limitaciones que enfrentan los programas de comunicación en la defensa ambiental. Luis E. Proaño y Sandra Massoni destacan desde perspectivas distintas la importancia de conocer a fondo a los receptores y protagonistas de las campañas.

Incluimos en esta edición, correspondiente a enero-marzo de 1992, algunas de las actividades que CIESPAL realizará en capacitación, televisión, radio y sus programas de investigación y publicaciones.

En Chasqui 42 nos acercaremos más a los profesionales y medios de comunicación de masas en América Latina. Los reporteros, editores y productores de medios gráficos y electrónicos tienen mucho que aportar al debate académico y a la reflexión teórica sobre comunicaciones. Nos interesa hacer conocer los procesos en curso dentro de algunos medios importantes de la región en relación a los cambios económicos y políticos que se desarrollan en todos nuestros países. En el futuro esperamos poder ofrecer a nuestros lectores aportes importantes de colegas inmersos en la labor cotidiana de las comunicaciones en el continente.

Gino Lofredo

Chasqui

Revista Latinoamericana de Comunicación

Director

Asdrúbal de la Torre

Editor

Gino Lofredo

Director de Publicaciones

Nelson Dávila

Comité Editorial Ejecutivo

Jorge Mantilla Edgar Jaramilio Fausto Jaramilio Gloria Dávila Lucía Lemos Ma. del Carmen Cevallos Francisco Ordóñez

Consejo Asesor Internacional

Luis Ramiro Beltrán (Bolivia) Reinhard Keune (Alemania) Humberto López (Colombia) Francisco Prieto (México) Luis Rivera (Puerto Rico)

Consejo de Administración de CIESPAL

Presidente, Tiberio Jurado, Rector de la
Universidad Central del Ecuador
Luis Castro, UNP,
Fernando Chamorro, UNESCO,
Flavio de Almeida Sales, OEA,
Rubén Astudillo,
Min. Relaciones Exteriores,
Rodrigo Rangles, Min. Educación,
Louis Hanna, AER,
Alba Chávez de Alvarado, Universidad
Estatal de Guayaquil

Diseño

Martha Rodríguez

Asistente de Edición

Wilman Sánchez León

Portada

Eduardo Cayón, Jaime Pozo

Impreso

Editorial QUIPUS - CIESPAL

Servicios Especiales de IPS, OIP, IJI

CHASQUI es una publicación de CIESPAL que se edita con la colaboración de la Fundación Friedrich Ebert de Alemania

Apartado 17-01-584. Quito-Ecuador Telf. 544-624. Telex: 22474 CIESPL ED. Fax (593-2)502-487

Los artículos firmados no expresan necesariamente la opinión de CIESPAL o de la redacción de CHASQUI

Chasqui

Revista Latinoamericana de Comunicación

Etica: encubrimiento o transparencia



Los medios y sus profesionales no satisfacen las necesidades informativas y culturales de nuestras sociedades. Hoy las exigencias ciudadanas y el espacio político son más amplios que la voluntad y capacidad de comunicar. Urge rescatar la ética fundamentadora de la información y la entretención para responder a los cambios en curso.

- 6 Etica, comunicación y violencia, Gabriel Jaime Pérez
- **12** El alto riesgo de informar en América Latina, *Joel Solomon*
- **18** Periodismo en tiempos de guerra, *Rudolf Prevrátil*
- 22 La ética cotidiana de la teleficción, Valerio Fuenzalida
- 25 De códigos, necesidades y tentaciones, Rubén Astudillo
- 26 Colombia: crece el control de grupos financieros en los medios, Humberto López López
- 28 Medios y clanes financieros, Rafael Santos
- 29 Los medios y la Constitución de 1991, María Teresa Herrán
- **32** Etica y poder en el periodismo norteamericano, *Norman Solomon*
- 36 Crítica a Solomon, Bryna Brennan
- 39 Francia: rentables travesuras del periodismo vedette, *Ana Lucía Bravo*
- **41** Bondades éticas del infoperiodismo, *Juan Manuel de Pablos*

Autocríticas y contrapuntos



Las comunicaciones en América Latina carecen del marco conceptual adecuado para el fin de siglo en el continente. La búsqueda de orientación se inicia con la reflexión sobre lo pensado e intentado en las últimas décadas.

- **46** Autocrítica para el rescate del NOMIC, José Marquez de Melo
- 50 Psicoanálisis y comunicación: la existencia del otro, *Allan Castelnuovo*

Entrevistas

- 55 Arturo Andrés Roig: la utopía de la transparencia, Wilman Sánchez
- **59** Salvador Morales: la ética de la Revolución, *Martha Rodríguez*
- **62** Antonio Pasquali: ¿Crisis de liderazgo?, *Ricardo Haye*



Nuestra Portada

El pastel "Estudio de Percusión" y el óleo "La niña de azul", reproducidos en nuestra portada y contraportada son de Eduardo Cayón. El pintor colombiano nació en Santa Marta en 1946 y reside actualmente en Quito.

> Talleres Cayón. Apartado 17-12-392. Quito-Ecuador Telf. 231-631

Campañas de comunicación



Las campañas de comunicación social se multiplican en América Latina. Sus impactos son cuestionables y cuestionados. Los frecuentes fracasos están ligados al insuficiente conocimiento del receptor, ciudadano o cliente de los bien intencionados esfuerzos.

- 66 La campaña como intervención social, *Juan Díaz Bordenave*
- 70 UNICEF Campañas por la infancia. Medios, organización y participación.
- 71 ¿La democracia es asunto de niños?, UNICEF-Ecuador, Javier Ponce Cevallos
- 74 Entre la guerra y la paz, UNICEF-El Salvador, *Hernán Jaramillo*
- **76** Lluvias, parálisis y desinformación, *Marco Encalada*
- 81 ¿Cómo seducir a un turista?, Luis E. Proaño
- **85** Los destinatarios como protagonistas, *Sandra Massoni*
- 89 ¿Por qué fracasan las campañas?, Andrea Castelnuovo
- 2 Editorial
- 3 CIESPAL '92 Actividades
- 94 Organizaciones de Comunicación: UNESCO
- 96 Noticias
- 99 Reseñas

ECUADOR

¿La democracia, es asunto de niños?

Javier Ponce Cevallos

ra la mañana del sábado 30 de junio de 1990 ¿Qué ocurriría en las calles de algunas ciudades de Ecuador? ¿A dónde iban tantos niños con tal decisión? ¿Qué sueño los apremiaba?

Aunque parezca difícil creerlo, iban a votar. ¿A votar? Sí. A participar en las primeras elecciones democráticas infantiles que se recuerde y que se hayan organizado en país alguno. 186 mil niños de entre 6 y 12 años -uno de cada cinco niños habitantes de las ciudades convocadas a las elecciones-llevaban una larga papeleta con una lista de 14 derechos del infante.

Y a través de las urnas electorales debían escoger dos de ellos. ¿Cuáles fueron los elegidos?

El derecho más popular, retrata una desgarradora realidad del Ecuador y América Latina:

"Que nos protejan de las drogas, del abuso sexual y de toda forma de violencia".

Y el segundo derecho, marca el tono de una exigencia y de un deseo por participar:

"Que el Estado nos haga conocer nuestros derechos, los cumpla y los haga cumplir".

Después... Después el derecho a jugar y estudiar, a vivir en una casa, sanos y limpios e iguales entre todos... En fin, los problemas más angustiosos de una sociedad donde miles de niños trabajan desde corta edad, donde un 49 por ciento de la población infantil padece desnutrición crónica, donde la pobreza genera violencia, maltrato y discriminación contra los niños.

23 de noviembre de 1991. También una mañana de sábado. Bajo la sombra gigantesca de un tamarindo, un grupo de niños de la calle y especiales,

Javier Ponce Cevallos, ecuatoriano. Escritor y periodista.



La papeleta electoral del Gran Acuerdo

delibera. Es la Cumbre Nacional de los Niños y Jóvenes. Uno de ellos, el más pequeño, inquieto porque tantos sueños allí trazados se concreten muy pronto, improvisa unas maracas con las largas y sonoras vainas que caen del tamarindo... "que nos atiendan primeros en la tienda, en el autobus, en la casa, en el hospital, también en la calle... que no nos hagan hacer los oficios de los grandes... que nos dejen hablar y que dejen de golpearnos..."

LOS NIÑOS Y LA DEMOCRACIA

¿Qué ha ocurrido entre estas dos fechas y más allá de ellas? Un proceso sin precedentes. En febrero de 1990, el Ecuador fue el primer país latinoamericano en ratificar la Convención sobre los Derechos del Niño, comprometiéndose por tanto a cumplirla. En abril se integra la Coordinadora Nacional para ejecutar el proyecto "Los Derechos de los Niños y la Democracia", que cumpliría una primera etapa con las elecciones infantiles.

Dentro de la Coordinadora están el Programa del Muchacho Trabajador del Banco Central (PMT), UNICEF y Defensa del Niño Internacional. A ellos se suma el Tribunal Supremo Electoral, para darle forma y seriedad al proceso eleccionario infantil.

Las expectativas: convocar a unos 50 mil niños, pues se trata de una acción piloto. Los resultados, son presentados por el país en la cumbre mundial de presidentes de las Naciones Unidas, donde 71 mandatarios suscriben el Plan de Acción para la década de los años 90.

A partir de entonces, UNICEF y el PMT ponen en marcha otro programa de gran audacia: buscar que el Plan de Acción sea impulsado por los propios protagonistas. Se crean 45 espacios de encuentro y discusión al margen de estructuras institucionales. En mayo, se inicia la campaña del Gran Acuerdo: "Del maltrato a los Derechos". Se involucra en el proceso a la familia, la policía, los transportistas, los maestros. Los niños llevan el 24 de junio su campaña hasta los autobuses de servicio público, para acordar con los choferes un trato preferencial.

Finalmente, el 30 de junio, cientos de artistas intelectuales, políticos, niños, familias enteras, suscriben el **Gran Acuerdo** en un parque público.

Se inicia entonces, la preparación de otro evento audaz: La Cumbre Nacional de noviembre. En cada localidad se discute el Plan de Acción, se lo confronta con la problemática local. De allí, se pasa a las cumbres provinciales, donde los niños definirán sus prioridades y elegirán sus delegados a la Cumbre Nacional de Guayaquil.

Llegados allí, luego de dos días de acalorados debates, en los que se evidencia tal vez el mayor de los logros de toda esta acción con los niños, la participación, los delegados declaran su intención de "trabajar para lograr en la realidad de todos los días nuestros derechos de supervivencia, desarrollo, protección y participación... para mejorar nuestras condiciones de vida... Asiste también un grupo de jóvenes de centros carcelarios, acompañados de sus guías. Entre tanto, una niña que no superará los diez años, oculta en el salón, toma nota de cuanto ocurre y prepara sus secretas memorias sobre la reunión.

¿Y qué propone el Plan?

Reducir en la década en una tercera parte las tasas actuales de mortalidad de los menores de un año y de 5 años y en un 50 por ciento la tasa de mortalidad materna y de malnutrición de los menores de 5 años y de analfabetismo. Acceso universal hasta el año 2.000, a agua potable, salubridad y educación básica; y protección de los niños en circunstancias especialmente difíciles.

Y en la euforia y la alegría de una asamblea general de la Cumbre, los niños exigen y ponen plazos a sus exigencias, porque su juego es verdadero.

¿EN EL FUTURO?

El trabajo continua. Los niños están motivados y conscientes. Ya no van a parar. El Programa del Muchacho Trabajador y UNICEF tampoco. Hace falta sensibilizar aún más a los adultos, a la opinión pública. Hasta el momento, los medios de comunicación apenas han asimilado lo que está ocurriendo, pasaron de la sorpresa a la duda y de la duda a la aceptación. Pero aún no le dan la importancia debida.

El gobierno, por su parte, ha nombrado un Comité de Seguimiento del Plan de Acción. A su vez, las propuestas de los niños en la Cumbre se incorporarán a dicho plan. Atrás, quedaron tiempos superados. Cuando el debate y la resolución de los problemas de los niños, estaban en manos de los adultos. Vivimos un cambio profundo: colocar a los niños en un escenario dominado hasta entonces por los adultos, entregarles la responsabilidad de definir sus problemas y soluciones, sin por ello dejar de ser niños.

Por delante, queda una titánica labor. El encontrar la forma de sostener vigente el plan durante toda la década. El lograr que la motivación en los niños se mantenga y fructifique. Los niños han declarado a la violencia su principal enemigo. Porque en ellos ha fundado sus códigos la violencia. Con violencia la sociedad les niega a miles de ellos la vida apenas nacidos. Con violencia les niega la salud y la nutrición. Con violencia arroja a cientos a trabajar y vivir en las calles. La delincuencia y la droga los asedia. Se les enseña a jugar violentamente. Con violencia se educan.

"Ellos los grandes, -dice un niñoson el gato y nosotros el ratón". Los ratones se han reunido en una gran asamblea y han organizado sus elecciones y exigen al gato que rectifique, que deje de asediarlos, que respete y haga respetar sus derechos.

COMPONENTES DE LA CAMPAÑA POR LOS DERECHOS DEL NIÑO

183.973 niños ecuatorianos, de 25 ciudades del país, participaron en junio de 1990, en las elecciones infantiles. Aproximadamente 1 de cada 5 niños que vive en las ciudades y que estaba en capacidad y disposición de participar, así lo hizo. Por primera vez los niños del país coincidieron en un objetivo nacional que les compete: sus derechos.

El 7 de febrero de 1990 el Ecuador fue el primer país latinoamericano signatario de la Convención de los Derechos del Niño, cuyo fundamento central es el de reconocer al niño como sujeto activo de la sociedad.

Para el efecto de difundir y aplicar el Acuerdo Internacional suscrito fue necesario sintetizar sus 54 artículos en 14 derechos.

LOS OBJETIVOS DE LA CAMPAÑA

Los niños de hoy son los ciudadanos del mañana. Su supervivencia, protección y desarrollo son requisitos básicos para el progreso futuro del país, un elemento prioritario de la estrategia de desarrollo.

El niño ecuatoriano afronta problemas complejos relacionados con la crítica situación socio-económica, con los ajenos contenidos difundidos por los medios de comunicación masiva, con la falta del empleo y la estructura



Votando por sus derechos

del mercado de trabajo, con la falta de moral política imperante en el país, que han extremado la violencia social.

Involucrados, como actores directos y participativos, sin embargo confrontan una educación tradicional que los remite a fechas, discursos, paradigmas y símbolos más bien distantes a su realidad. En estas circunstancias se hace indispensable impulsar un proceso de modificación que permita forjar ciudadanos de manera práctica, inscritos y comprometidos con la realidad de su país, que les posibilite participar, aprehender, discernir y optar por los valores más altos de la democracia

Todos los niños y niñas tenemos derechos:

- A: A la vida, un nombre y una nacionalidad.
- **B**: Al amor y cuidado de nuestros padres.
- C: A ser iguales: negros, blancos, mestizos, indios, enfermos, sanos, creyentes y no creyentes.
- **D**: A vivir en una casa, a comer, a estar sanos y si nos enfermamos, a que nos curen.
 - E: A estudiar y jugar.
- F: A conocer y amar nuestra patria, nuestra historia y nuestra cultura.
- **G**: A especial amor, cuidado y educación cuando tenemos dificultad para: ver, oir, hablar, caminar o pensar.
- **H**: A que nos protejan mientras trabajamos, porque muchos nos vemos obligados a hacerlo.
- I: A conocer, pensar, a hablar, a decidir y a juntarnos con otros niños y niñas.
- J: A que nos protejan de las drogas, del abuso sexual y de toda forma de violencia.
- **K**: A que se nos respete, se nos trate como niños y se actúe de acuerdo con la ley, cuando tenemos algún problema con la Policía.
- L: A que cuando haya terremoto, maremoto, inundación u otros peligros, se nos atienda primero.
- **M**: A vivir en paz y hermandad con los niños de todos los países.
- N: A exigir que el Estado nos haga conocer nuestros DERECHOS, los cumpla y los haga cumplir.



De la violencia a la ternura

real, sus componentes, deberes y derechos como futuros actores sociales.

A partir de ello, se hace imprescindible iniciar un proceso de modificación de la moral y la psicología sociales para que la sociedad proporcione al niño un espacio de privilegio. Los agentes políticos deben proponer alternativas que garanticen el bienestar y mejora de la calidad de vida Las familias y comunidades deben eliminar de su práctica cotidiana la violencia que se ejerce en su contra para que los niños puedan participar críticamente, en base a los principios y valores universales del hombre, en la tarea de erradicar todo tipo de discriminación y explotación.

METAS DE LA CAMPAÑA

- Lograr que los niños ecuatorianos conozcan e interioricen sus derechos y se conviertan en sus permanentes defensores.
- * Sensibilizar a la conciencia pública en torno a las actuales y desventajosas condiciones del niño con la incorporación de una campaña altamente ética, que imponga a la sociedad la preocupación por generar conceptos, propuestas y procedimientos renovados en el quehacer nacional.
- Impulsar una conciencia crítica respecto al maltrato, la violencia, la discriminación que enfrenta el niño en el Ecuador.

- * Incorporar al quehacer político la reflexión y el compromiso en torno a la formulación de proyectos, políticas y acciones en beneficio de la población infantil que responsabilice a todas las formas e instancias de representación política y social.
- Movilizar a los niños en torno a una práctica de debate y reflexión crítica, de la que provengan propuestas para toda la sociedad, en pos del desarrollo y protección de sus condiciones de vida: económicas, sociales y espirituales.

RESULTADOS Y EVALUACION DE LA CAMPAÑA

Si bien la campaña se restringió al ámbito estrictamente urbano, tuvo un impacto nacional y generó una movilización de alta trascendencia, que permitió la interrelación de los más variados sectores y actores sociales de Ecuador, con cuyos criterios, opiniones y acciones se cumplieron los objetivos y propuestas.

El mayor logro quizás fue la difusión, concientización y reflexión en torno al niño y sus derechos desde la familia hasta la comunidad. Se rescató una nueva concepción del niño como sujeto social, capaz, participativo, crítico y reflexivo, cuya voz y presencia no podrán dejar de ser tomadas en cuenta de hoy en adelante.